**Cántico de las criaturas y Templo del Sol**

**Jesús Alfonso Flórez López**

¿Qué se busca con la conmemoración de la destrucción de un sitio sagrado de los pueblos originarios de América?

Un acto de memoria sobre los hechos que se enmarcaron en la pretensión de borrar la historia cultural de los pueblos originarios, como es el caso de la destrucción del denominado “Templo del Sol” de Sogamoso, debería hacerse desde una lógica no solo de “descolonización”, sino claramente anticolonial, lo que implica una no aceptación del proyecto colonial que sigue prolongándose en las mentes de las personas que finalmente quedaron insertas en la lógica de la occidentalización mediante la imposición de la cristiandad.

Por consiguiente, estos ejercicios de memoria deben contribuir a emerger el pensamiento propio de quienes fueron sus creadores, es decir, de los herederos del Pueblo Muisca.

Recordar que la memoria de la destrucción de dicho templo, como tantos otros, fue legitimada por el adoctrinamiento liderado, en la capital del Nuevo Reino de Granada, por la orden Franciscana por mandato de la monarquía, a quien le rendían cuentas los fayles:

"Por cumplir lo que vuestra Real Alteza nos tiene mandado cerca de la instrucción de los naturales, me pareció visitar toda esta tierra, lo cual he hecho, poniendo la doctrina evangélica por los pueblos anunciándoles el misterio de la cruz, destruyendo los lugares al enemigo de la naturaleza humana dedicados, edificando iglesias y en todas poniendo el trofeo de nuestra redención"[[1]](#footnote-1)

Frente a esta labor de adoctrinamiento basado en la destrucción de la tradición religiosa indígena, los misioneros afrontaron una resistencia cultural de parte de los indígenas adoctrinados, tal cual como se lo relataban al rey en la misma misiva:

"Si alguna ocasión les dan, por liviana que sea, dejan la conversión de los cristianos y se van a sus pueblos, volviendo a los nefastos ritos de sus idolatrías y hacen escarnio de lo que entre nosotros han visto, contrahaciendo lo que en las iglesias se hace y aplicándolo a la veneración de sus santuarios e ídolos"[[2]](#footnote-2)

Ese acto de rebeldía, es el que ha permitido la pervivencia de la tradición cultural del pueblo Muisca como expresión de la lucha anticolonial, la cual en el presente nos debe llevar a ser coherente con lo que significaba el templo de Sugamuxi, teniendo en cuenta que, “La sociedad muisca en el siglo xvi estaba constituida por un conjunto de unidades políticas centralizadas en Bogotá, Tunja, Duitama, Sogamoso y otras regiones independientes, siendo el Sugamuxi, el supremo jefe religioso, quien se comunicaba en una lengua especial con los otros sacerdotes, oficiaba las diferentes ceremonias revitalizadoras de la sociedad y los rituales de enterramiento de los grandes caciques”[[3]](#footnote-3).

Para una acción anticolonial se requiere alianzas, que estén en sintonía con la transformación de todas las formas de pensamiento e instituciones que siguen prolongando la condición colonialista, no para que se reposicionen con un supuesto discurso “decolonial”, que no pone en entredicho el sustento colonialista que no ha cesado de existir.

En este contexto emerge el interrogante sobre el sentido de amalgamar esta memoria anticolonial con la memoria sobre el “Cántico de las criaturas” del fundador de la Orden misionera Franciscana que fundamentó el inicio del proceso de destrucción cultural o etnocidio del pueblo Muisca.

Puede haber una buena intención de releer hoy dicho poema en la clave del discurso ambientalista, o “ecoteolgía”, como lo hiciera también el último Francisco, heredero del trono vaticano, con su discurso de la “Casa común”, pero dejando intacta la lógica soteriológica de la cristiandad que sigue justificando su proyecto expansionista o colonialista , no solo territorial sino mental y espiritual.

Septiembre 4 de 2025

1. AGI, Tunja, fray Jerónimo de San Miguel, 11 de septiembre de 1551: f. 23r - 25r. Citado por Echeverry Pérez Antonio José en: ***La custodia de San Juan Bautista y los primeros devenires franciscanos en el Nuevo Reino de Granada.* Publicado en:** [**revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/download/3870/5122?inline=1#\_ftn\***](https://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/download/3870/5122?inline=1#_ftn*) [↑](#footnote-ref-1)
2. Idem [↑](#footnote-ref-2)
3. Rodríguez Cuenca José Vicente. Profesor Eliécer Silva Celis (1914-2007): un Sugamuxi dedicado a la causa muisca. Revista Maguaré n.° 21 · 2007 · issn 0120-3045 · páginas 111-127 [↑](#footnote-ref-3)